

# El Eco de Navarra

Diario independiente \* Dos ediciones

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 25 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1,25 Ptas.; tri-  
mestre, 3,75; semestre, 6,75; año, 12,50.  
Para el extranjero: Trimestre, 4 pe-  
setas; semestre, 7,50; año, 14.  
Cuentas: Trimestre, 15; semestre, 25.  
El pago será adelantado.

### PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta  
línea; anuncios oficiales en segunda  
plana, 0,50; reclamos, 0,25; anuncios  
preferentes tercera plana, 0,15; anun-  
cios cuarta plana, 0,07 líneas a noche.  
Españoles mercurios, según suscripción.

## Ecos y Remembranzas

SUMARIO.—La feria de Tafalla.—De la  
feria en general y origen y desarrollo  
de las ferias navarras.—Turgot y las  
ferias.

La renombrada feria de Tafalla está  
siendo y es todos los años durante esta época,  
la nota de actualidad entre nosotros; porque  
serán muy pocos los pueblos de Navarra en los  
cuales no aparezca el comentario de aquella a la  
orden del día, y que dejan de tener en la misma  
alguna representación más o menos numerosa.

Y puesto que en todos los momentos estamos  
oyendo hablar ahora de la feria de Tafalla, de su  
importancia, de su importancia, de su importancia,  
y principalmente, de sus transacciones, nada más  
natural, que sentar los reales en el Real de la feria;  
para pasar por ella nuestra mirada curiosa, aunque  
solo sea a vista de pájaro, coger al vuelo algunos  
datos relacionados con la estructura, funcionamiento,  
y desarrollo histórico de la misma, y darles la  
aplicación que más convenga a nuestras modestas  
aspiraciones.

Ya sabemos, que la feria es una institución  
de cambio que tiene por objeto facilitar la  
concurrida de vendedores y compradores en un  
determinado lugar y tiempo, diferenciándose por  
tanto del mercado, tan solo en la menor frecuencia  
de su celebración y en su importancia casi siempre  
mayor que la de éste.

Atraídos vendedores y compradores desde  
los puntos más lejanos por la fama de la feria,  
tienen ocasión de relacionarse unos con otros,  
de apreciar la bondad de los productos, de pulsar  
el gusto predominante, y de realizar sus transac-  
ciones con beneplácito y ganancia de los pueblos  
donde el feriante tiene su cuna.

Las ferias presentan la ventaja de facilitar  
la oferta y la demanda reuniendo un gran número  
de productores, consumidores e intermediarios;  
pero adolecen del inconveniente de detener por  
mucho tiempo la expedición de los artículos de  
comercio y de aumentar el costo de los mismos  
con los gastos de transporte; así es, que para los  
economistas, las ferias, más bien que signo de  
prosperidad, son señal de languidez que irá  
desapareciendo con el progreso de los pueblos.

Mas lo cierto es, que en la actualidad, las  
ferias representan un gran papel en el mundo  
económico, y que siguen teniendo una gran  
importancia la de Beaucaire en Francia, las de  
Frankfurt y Leipzig en Alemania, la de Varsovia  
en Polonia, y sobre todo la de Nijmegen en  
Holanda, que viene a ser como el lazo de unión  
del Oriente y el Occidente, a donde acuden más  
de medio millón de traficantes de todas partes  
del mundo.

En España han gozado de extraordinaria  
fama las ferias de León, Sevilla, Medina, Miranda  
y otras; y en Navarra son muchísimas las ferias  
señaladas que se conocen, pudiendo citarse entre  
ellas las siguientes, algunas de gran fama:

La de Pamplona, que después de varias vicisitudes  
en la edad media, llegó a alcanzar bastante  
importancia; y de la cual se sabe, que funcionaba  
durante veintidós días, empezados al siguiente del  
San Juan, aunque después fué modificada también  
en lo respectivo al tiempo de su celebración,  
como hoy la vemos.

En 1261 el rey Teobaldo II concedió a Estella  
una feria que debía durar quince días, principian-  
do el día de San Miguel y garantizando que cuantos  
a ella acudiesen fuesen salvos y seguros.

En 1266 concedió Teobaldo II a Olite una feria  
que debía principiar el 1.º de Mayo y durar cinco  
días; la cual feria, fué trasladada en 1302 por el  
rey Felipe el Hermoso, al día siguiente al de la  
fiesta de Todos los Santos.

En 1389 Carlos III concedió a Peralta una feria  
de ocho días cada año, principian-  
do el 27 de Abril.

En 1390 el citado Carlos el noble autorizó la  
celebración de una feria en Tudela desde el 23 de  
Julio, duradera 23 días, o sean ocho para venir  
a ella, ocho para celebrarla, y siete para concluir.

En 1399 el mismo rey concedió a San-  
tafe una feria franca de diez días al año comen-  
zando el jueves antes de la Pascua de Pentecostés,  
privilegio confirmado en 1431 por el rey don  
Juan I de Castilla.

Juan II en 1444 concedió feria a Lesaca duradera  
por todo el mes de Diciembre, para resarcirles los  
perjuicios irrogados con la invasión de los castel-  
lanos; y por el mismo motivo autorizó otra feria en  
Huesca, comenzando el primero de Diciembre, y  
durando el primer día de Agosto.

El 28 de Marzo de 1456, concedió el príncipe  
Carlos de Viana a Torralba una feria anual de  
siete días, comenzando el día de San Bartolomé  
en conmemoración de la gran victoria alcanzada  
en dicho pueblo en el auxilio de sus moradores,  
contra los gramonteses.

El rey Juan de Labrit en 1503 estableció una feria  
de Larraga; y antes, en 1493, la de Puente la Reina,  
que debía celebrarse desde el 29 de Julio hasta el  
11 de Agosto.

En la capitulación de Lumbier de 10 de Agosto  
de 1512, se comprometió el Duque de Alba a  
respetar entre las franquicias y libertades de su  
pueblo las ferias que tenía.

de Estella desde el 11 de Noviembre hasta el 1.º  
de Diciembre; la de Puente la Reina en dos épocas,  
la una desde el 24 al 27 de Julio, y la otra desde  
el 18 al 26 de Septiembre; y la de Lesaca, desde  
el 1.º hasta el 17 de Mayo.

Recientemente se han establecido con bastante  
éxito las ferias de Tudela y Cascaute en Noviem-  
bre y Mayo, respectivamente.

Estas y otras son las ferias que antaño constitu-  
yeron copiosa fuente de ingresos para los pueblos  
de Navarra; algunas de las cuales, como por ejemplo  
la de Tafalla, continúan prestando grandes utili-  
dades a la región en general, y a las localidades  
donde se celebran, en particular.

Porque, prescindiendo de lo que sucede en el  
provanir, es indudable que hoy las ferias favorecen  
extraordinariamente al país, diga lo que quiera  
Mr. Turgot, quien llega a compararla al agua estancada  
en magníficos recipientes, y el cual con este motivo  
manifiesta que: «las aguas reunidas artificialmente  
en estanques y canales, divierten al viajero ostentando  
un lujo frívolo; más aquellas que las lluvias esparcen  
de una manera uniforme por la superficie de los  
campos y por la pendiente de los terrenos, y dirigen  
y distribuyen en todos los valles, formando manantiales  
y arroyos, llevan a todas partes la fecundidad y la  
riqueza.»

JUAN P. ESTEBAN Y CHAVARRIA.

## Notas militares

### LA OCUPACION DE MAR CHICA

Al fin parece que el Gobierno español se ha  
decidido a acudir la enervante atonía que le  
dominaba, y ha resuelto entrar francamente  
por el camino que hace tiempo le marcaban los  
acontecimientos.

La ocupación de Mar Chica por las fuerzas  
españolas, es un hecho consumado y que merece  
todo género de aplausos; su posición estratégica y  
su excelente situación, harán que España pueda  
extender su frontera en Melilla y hacer de esta plaza  
el primero y más importante de los mercados de  
este litoral. Como complemento de esta ocupación,  
se impone la de Cabo de Agua, con lo que no solo  
tendríamos aseguradas las comunicaciones terrestres  
entre Melilla y Chafarinas, sino que además  
seríamos dueños del Muluya, al que ya se aproximan  
los franceses, a la vez que se apoderan de Ujja y  
extendiendo sus límites por las franteras de la  
Argelia.

Si Francia lanzando metralla a diestro y  
a siniestro, destruyendo ciudades y poblaciones,  
y sigla afirmando en pleno parlamento que a pesar  
de las derrotas sufridas, la parece negocio liviano  
la conquista y pacificación del Imperio Mogrebino,  
que España de seguir con paso firme y resuelto  
en el camino emprendido y sin mezclarse en locas  
aventuras, sin finalidad práctica, realizará su  
misión con aplauso nácimo del mundo civilizado.

### PERSONAL

Ha llegado a esta plaza el capitán de Carabineros  
destinado a Villava don Ricardo Fontana.

El segundo teniente de Carabineros (Escala  
Reserva) don Aquilino Moreno, ha sido destinado  
de esta Comandancia a la de Palma de Mallorca.

### NUEVO UNIFORME

Como el uniforme gris que se ensaya por el  
batallón cazadores de Las Navas no da buenos  
resultados, es seguro que será desechado, habién-  
dose dado ya encargo a una casa constructora  
de Madrid de confeccionar un nuevo modelo de  
uniforme para campaña, la cual ha hecho ya entrega  
de él al batallón cazadores de Madrid.

Además, para subsistir la alpagata, se ensaya  
por cazadores de Llerena una sandalia de cuero,  
semejante a la usada por los franciscanos.

### COMO ANTES

A causa de los ensayos hechos en Carabanchel,  
ha sido substituida, en la primera región, por la  
antigua bota reglamentaria, la cantimplora de  
cristal que lo era hasta ahora.

### COMBINACION DE MANDOS

Se anuncia para en breve una extensa combinación  
de altos cargos militares, a la que servirá de base  
el destino al Supremo del general Terán.

Para la vacante que éste dejará en las comisiones  
liquidadoras del ejército, se indica a los generales  
Franco ó Ampudia.

### FALLECIMIENTO

Como verán nuestros lectores en la conferencia  
telefónica, ha fallecido en Madrid el general  
señor Muñoz Vargas.

## En el Ayuntamiento

Abrese la sesión a las cinco en punto. Preside  
don Javier Arvizu y están presentes los señores  
Sanz, Aldaz, Góngora, Seminario, Saez, Iru,  
Gayarre, Zamborán, Martínez é Iraizoz.

Acta de la sesión anterior. Aprobada. Cuentas y  
libramientos. Aprobados. Don Isidro Iglesias  
Pérez y doña Isabel Otazu, solicitan se les  
incluya en el padrón de vecinos de esta capital.

Como se pide. Don Antonio Tomás Ramos,  
solicita la Plaza de Toros para dar bailes en los  
días del próximo Carnaval. Queda para tratarse  
después.

Don Juan Manuel Azpiroz y Guruceaga,  
solicita se tenga por retirado su poder a don  
Alemo Abadía para el censo de los intereses del  
censo número 224 del ramo de Fuentes, del cual es  
propietario el solicitante.

Tómase nota de lo manifestado. El Interventor  
de Hacienda de esta provincia remite una circular de la Dirección  
General del Tesoro público. Se agradece el envío.

### Informe

#### De la comisión de Gobierno

Informando acerca de la conveniencia de nombrar en propiedad el encargado del arreglo y limpieza de los relojes del Municipio, a fin de llevar a efecto arreglos de alguna importancia, para la buena marcha de los mismos.

Pasa a la Comisión de Fomento para que diga si ha de continuar el servicio como hasta ahora ó por un tanto alzado.

#### De la Comisión de Fomento

Dando cuenta al Excmo. Ayuntamiento del acta de recepción definitiva de las obras de reforma y ampliación de la Puerta de San Nicolás. Enterado.

#### De la comisión de Hacienda

Informando favorablemente la instancia de doña Carolina Velasco y Millán, que solicita se le reconozca como Administradora de la Excmo. Sra. Condesa de San Cristóbal para el cobro de intereses de censos, sobre el ramo de Fuentes. Aprobado.

#### Asunto pendiente

#### De la comisión de Fomento

Informando favorablemente la instancia de don Luciano Muro, que solicita la Plaza de toros para dar bailes públicos durante los días de Carnaval. Este asunto quedó pendiente en la última sesión.

Se lee el informe, porque hay en la sesión algunos señores concejales que no asistieron a la anterior. El señor Góngora pregunta quénes firmen el informe favorable. Lo firman los señores Echave Sustaita, Góicoechea é Iraizoz.

Puesto el informe a votación se aprueba por seis votos contra cinco. En vista de esta votación se acuerda no haber lugar a aceptar la instancia del señor Tomás Ramos que también solicita la plaza. La sesión se levanta a las seis menos cuarto.

### Boletín del Centro Escolar DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de Instrucción para la clase obrera acudieron el último día del mes de Enero.

### CAJA DE AHORROS

	Pesetas.
Saldo anterior.	112.610'75
309 imposiciones efectuadas.	964'40
Suman.	113.574'55
17 devoluciones verificadas.	728'55
Saldo el 9 de Febrero.	112.846'00
Id. de la Caja de Socorros.	35.731'25
Total en ambas cajas.	148.577'25

Instrucción científica.—Se dió una breve conferencia de Historia de España refiriéndose algunos episodios de la entrada de los franceses en Barcelona y otras plazas, los medios de que se valieron para conseguirlo ocultando sus propósitos y la conducta que siguieron los buenos patriotas en las críticas circunstancias que atravesó el pueblo español en aquella época memorable de la guerra de la Independencia, en la que desollaron héroes que llevaron a cabo gloriosos hechos en defensa de su patria y en aras de su fé, que con la invasión francesa veían seriamente amenazada.

### Nuestra plaza

Ayer, como sábado, hubo mucha concurrencia de compradores y vendedores en la plaza del mercado. Abundaron especialmente los corderos de la Cuenca, que se vendieron bastante a precios más elevados que de ordinario. De aves había poca mercancía y cara. Las tablas de pescado se hallaban bien surtidas, particularmente de besugo que se vendió a una peseta el kilo.

También han experimentado baja en los precios, los huavos, pues ayer se vendió a 1,65 y 1,10 la docena. He aquí los precios de las distintas mercancías que había ayer en nuestro mercado.

### CARNICERIAS

Vaca 1,60 pesetas kilogramo; ternera a 2,25 y 2,10; ca. negro 2,20; cordero de la Cuenca 2; id. cabrito 1,50.

### TOCINERIAS

Chorizo 7,75 pesetas kilogramo; jamón 4,75; tocino salado 2,40; id. fresco 2; manteca 2,40; lomo 3,40; tonganiza 2,40; costillas 2; salchicha 2,50; hígado 1,80.

### PESCADO DE MAR

Congrio 3,50 pesetas kilogramo; merluza 2,50; besugo 1; panchos 1,50; gallos 2; chipirones 3; almejas 2; tolla 1; sardinas a 1,20.

### TRIPICALERAS

Patas de buey y ternera a 0,50 pesetas una; id. de carnero 0,08; lengua de buey 2; id. de ternera 1,25; id. de carnero 0,30; sesos de buey 0,75; uno; id. de ternera 0,70; id. de carnero 0,40; sangre de buey y ternera 0,15 kilo; id. de carnero 0,20; callos 0,30; corazón id.; carne de cabeza 1,20; hígado de buey 1; id. de carnero y ternera 1,25.

### AVES

Gallos 3 y 4 pesetas uno; pollos 3 y 3,50; patos 3; palominos 1,25; conejos 2; gallinas 3, 4 y 6; perdices 2,50; becadas 3; huevos 1,15 y 1,05 docena.

### VARIOS

Leche de oveja 0,40 y 0,35 litro; id. de vaca 0,90 y 0,25; requesones 0,15 y 0,05 uno.

### HORTALIZAS

Arbejas 1,60 pesetas kilogramo; habas

1,25; patatas a 0,20 y 0,15; pellas a 0,40, 0,30 y 0,20 una; alcachofas a 0,30 y 0,25; cardos 0,60 uno; pimientos secos 1,20 ciento.

### Erro

#### EL MERCADO

Con buen tiempo y mucho ganado se celebró ayer en este pueblo el acostumbrado mercado quincenal, siendo muy bien aprovechado por vendedores y tratantes, pues estos hicieron buen acopio de terneros y ganado de cerda; pagándose a precios elevados.

Los precios de artículos de primera necesidad no varían de los anteriores, pues lo mismo ahora que antes, véndese el trigo a 6 pesetas robo; maíz 5,50; alubias 12 a 16; garbanzo 20 a 24; vino 8; cántaro, pinta a 0,25 y cuartilla 0,80; pinta de aguardiente 0,70, 1 y 1,25; aceite 19,5 arroba.

Tenemos tiempo lluvioso con viento Noroeste.

#### DE VISITA

El señor don Alejandro Zabiri, Subdirector de «La Realidad», se encuentra por esta comarca recaudando las pólizas de los asegurados a dicha Compañía, y trabajando por adquirir otros nuevos. Feliz éxito y buen viaje.

#### El corresponsal.

14 Febrero 1908.

## Ventoleras

¡Vamos a los toros que es corrida real!

Todo ciudadano puede aconsejar. Yo tengo un amigo de mucha afición que tiene empollada su combinación. Es una combinación hecha con buen fin. Es todo un programa para San Fermín.

Véase la clase: Primer día: Mieras, por Lagartijo, Machaquito y Cocherito. 2.º corrida: Palhas con Quinto, Machaquito y Vicente Pastor. 3.º corrida: Quinto, Lagartijo y Regaterín, con ganado de Espoz y Mina. 4.º corrida: Machaquito, Vicente Pastor y Cocherito, con Murruves. Pruebas: Machaquito, Cocherito y Regaterín.

El primero que se me ocurra ojetar al cartel del apreciable comunicante é inteligente aficionado es que no me parece bien que el gestor torero de Fruebas, no viniendo más que para una corrida.

Todos los demás diestros de la combinación tienen dos corridas, excepto Machaquito que tiene tres. Cualquiera de estos debe cargar con el madrugón antes que el simpático «el que también» recien casado, espada madrileño.

«Por lo demás» el cartel me gusta. En él están representados el clasicismo y el arrojo, junto con el aliciente de los jóvenes que vienen pegando, de los que es un buen ejemplo el antiguo Chico de la Blusa.

A que en la combinación figuren estos dos elementos esenciales del esplendor de la fiesta nacional se dirigan indudablemente los esfuerzos de la comisión.

Que así se haga compatible sus propósitos más buenos con la inflexible lógica de la ley de presupuestos. Lógica, que casi siempre es la madre del cordero.

Estoy leyendo los telefonemas de los premios mayores de la Lotería. Veo que el gordo ha caído en Mazarrón, el segundo en Boyuyos y el tercero en Sueca.

Pero... ¿qué es esto? ¡Sueca, Mazarrón, Boyuyos! Hay que consultar el mapa. Esos tres premios parecen una rica combinación. Habrá confusión, ó al menos alguna inconsistente errata!

No se comprende que Sueca, por ejemplo, se calce uno de los premios gordos después de haber sido disputado por aquel distrito (ya ha llovido desde entonces) mi entrañable amigo don Paco Mencheta, hoy senador.

¿Qué más tercer premio que la representación parlamentaria del antiguo chico de la prensa?

Comprendo esa aspiración en Boyuyos, Mazarrón, y otros muchos, más sospecho que Sueca tiene derecho solo a la aproximación.

### MOVIMIENTO DE FONDOS

	Pesetas.
Existencia anterior	1.895'90
Cuentas de gremios	258
Id. de protectores	1.041
Id. de patronos	75'25
D. s libramientos vencidos	3
Salidas	3.272'55
Socorros a enfermos	284'75
Factura de Becansua	24'25
Existencia en caja	2.863'55
	3.275'55

## En la Audiencia

### Sumarios

Pamplona.—Cofre D. V. R., por estafa. Id.—Por hallazgo de un cadáver, sin procesado.

### Señalamientos

Tudela.—Vista del pleito promovido por don B. A., contra doña J. L., sobre reclamación de pensiones vencidas por un censo oneroso. Informará el abogado señor Aranzadi.

### Sentencia

Condenado a Jesús García a 2 meses y 11 días de arresto mayor por el delito de disparo y a 10 días de arresto menor por una falta incidental de lesiones leves; y a Manuel Holgado a 1 mes y 1 día de arresto mayor por lesiones graves y a 10 días de arresto menor por una falta incidental de lesiones leves.

## LOTERIA

(POR TELEFONO)

Madrid 15 (varias horas).

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy los premios mayores han correspondido a los números y poblaciones siguientes:

Pesetas.	Números	Poblaciones
260.000	8.690	Mazarrón.
130.000	4.129	Boyuyos.
90.000	7.621	Sueca.
40.000	18.043	Madrid.

Premiados con 6.000 pesetas

19.606—17.196—18.284—1.268—17.052—2.471—5.090—21.924—283—3.982—11.867—22.637—6.821—21.033—15.078—10.562—19.102—10.274—15.997—20.263—11.167—18.179—4.292.

### MENCHETA.

#### Aproximaciones

Tienen aproximación de 800 pesetas los 99 números restantes de la centena de los favorecidos con los tres primeros premios.

Tienen aproximación de 5.000 pesetas los números anterior y posterior al del premio primero; de 4.000 pesetas los id. id. al del segundo; de 3.000 pesetas los id. id. al del tercero y de 2.500 los id. id. al del cuarto.

## ECOS DE TODAS PARTES

Un curioso se ha entretenido en formar una estadística de las cosas colosales que se encuentran en los Estados Unidos.

El idea de los hortelanos americanos es «hacer grande» a la inversa de los europeos. En electricidad figura en primer término la estación central de Westside, cuya potencia es de 125.000 caballos en corriente triple de 6.000 voltios. En los almacenes de esta estación hay constantemente 10.000 toneladas de hulla.

En Los Angeles (California) existe una transmisión de energía eléctrica de 33.000 voltios, que recorre 130 kilómetros. La fuerza que eso significa puede calcularse con solo decir que una tensión de 1.500 voltios es mortal.

Una locomotora del ferrocarril del lago Erie pesa 177 toneladas y tiene 320 metros cuadrados de superficie.

La estación de Boston es la mayor del mundo. Consta de 2 pisos y 28 vías al nivel del suelo.

El ferrocarril del Minnesota posee un hall en que encierra en vagones de 100 toneladas 40.000 de mineral de acero.

Uno de los gasómetros de Nueva York mide 60 metros de altura y contiene 699 mil metros cúbicos de gas para el alumbrado.

En arquitectura desentalla el «Board Exchange building», de Nueva York, con sus 23 pisos y 87 metros de altura, que fué levantado en un año.

En la actualidad se construye una goleta de siete palos, que medirá 3.800 metros cuadrados de superficie en velamen y desplazará 10.000 toneladas.

Lord Stander, Director de Correos y Telégrafos de Londres, acaba de publicar una memoria, en la que se observan cosas curiosísimas.

Ante todo, nos da una terminante confirmación de la distracción humana. El número de cartas enviadas con dirección incompleta ó sin dirección ha aumentado notablemente.

Uno de los casos más sorprendentes de «tardamiento ó negligencia fué el reciente envío por un expedidor desconocido, a un destinatario tan desconocido como él, de un cajón de joyas que valía 2.000 libras, ó sean 50.000 francos.

815.955 cartas, conteniendo valores, han sido depositadas en el correo sin dirección ó con señas insuficientes. Su contenido (billetes del Banco, cheques, cartas órdenes y sellos de Correos), representa un valor de 622.125 libras esterlinas, más de diez y seis millones de francos.

Otra de las observaciones que contiene la Memoria del director general de Correos, es que las tarjetas postales van perjudicando cada vez más a las cartas. El número de estas que ha pasado por las oficinas de Correos británicas ha disminuido en un 60 por 100, mientras que las tarjetas han aumentado un 30 por 100.

Los agentes de la policía de Nueva York, están provistos de un arma ideal. Es

las existentes: balas rasas, balas cónicas, balas explosivas, etc., etc., no nos faltaban más que las balistas de papel.

¿Quién había de decir al inventor de este útil cuanto inofensivo producto que andando el tiempo llegaría a ser un instrumento de muerte! Cosas de la vida!

Si, señores, sí. El invento se ha llevado a cabo por un oficial del ejército francés, y consiste en unas balas de papel recubiertas de aluminio, con las cuales se efectúan los disparos tan bien como con las de acero.

Pero del mal el menos, pues según el inventor, tienen la ventaja de que las heridas causadas con ellas se cicatrizan prontamente, son menos peligrosas que las causadas con las otras balas; todo lo cual no deja de constituir una ventaja, aun cuando todavía se duda de la velocidad y fuerza de penetración de estos proyectiles tan ligeros.

Un periódico norteamericano hace la reseña sobre una de las curiosidades más notables que existen en el mundo. Se trata del único parque de ostras perleras (contando señores cajistas, no sea que por una excusable distracción, resulten estos apreciados ocelos más perleros que las ostras) que existe en el globo perteneciente a Mr. James Clark, de Queensland, conocido por el «rey de los pescadores de perlas».

El ostrero es una maravilla que mide 500 millas cuadradas de superficie, una especie de cuento de Gulland.

Se halla enclavado este parque en el estrecho de Torres, a la extremidad septentrional de Australia.

Mr. Clark comenzó esta colosal empresa llevando 150.000 ostras perleras, y hoy al cabo de tres años, posee el «rey de los pescadores» tal cantidad de ostras de esa clase, que el producto anual oscila entre 40.000 y 200.000 libras esterlinas.

En los trabajos emplea 1.500 obreros, de los cuales 200 se dedican a las operaciones de inmersión y tiene 250 barcos para la pesca de sus perlas.

LUIS PEREAS.

Arbizu, Febrero 1908.

En la Cámara de Comercio

En nuestro número de ayer anunciamos la reunión que ayer debió celebrarse en la Cámara de Comercio para tratar del proyecto de establecimiento de una red telefónica provincial, que tantos beneficios habría de producir a la Industria y el Comercio.

Se dió el caso doloroso de que no asistiera a la reunión ningún elemento de Pamplona mas que los firmantes de la convocatoria y las personas que llevaban representación de numerosos pueblos.

Es decir, que acudieron únicamente representantes de los pueblos, la mayor parte de los cuales están interesadísimos en el establecimiento de la red telefónica.

Esto parece indicar que los capitales de Pamplona no están muy dispuestos a crear la sociedad explotadora del teléfono.

La reunión, pues, no tuvo el éxito que debiera haber tenido.

Ahora esperemos a ver qué se hace.

JUSTICIA A NAVARRA

Ya que tantas veces nos vemos precisados a censurar a los gobiernos de la nación por actos ó disposiciones suyas que envuelven ovidio, agravio ó vulneración de los derechos de Navarra, lógico y justo es que cuando reconocen y respetan el derecho foral, aunque esto no sea más que el cumplimiento de un deber, lo celebremos y aplaudamos.

Hoy nos encontramos en ese caso con motivo de la noticia, que nuestros lectores vieron en la información telefónica de ayer, de haber sido reformada en los términos propuestos por la Diputación foral la disposición relativa a Navarra, incluida entre las adicionales del proyecto de ley sobre Administración local.

Decía esa disposición que la Diputación de Navarra seguiría investida de sus actuales atribuciones; y aunque esto revelaba propósito de conservar el régimen especial de esta provincia, no podía satisfacer a la Corporación que tiene el deber de velar por la conservación de ese régimen en todos los diferentes extremos que abarca.

Así es que, tan pronto como dicho proyecto fué presentado a las Cortes en la primavera, si no recordamos mal, del año próximo pasado, la Diputación estudió con la debida atención el asunto y determinó gestionar en momento oportuno, para que la declaración contenida en el mencionado proyecto de ley fuese ampliada en términos que no dejasen puerta abierta para que en alguna ocasión pudiera un Gobierno creer que solo estaba obligado a respetar las atribuciones de la Diputación de Navarra, única cosa que en el proyecto se dejaba a cubierto expresamente.

No obstante esa resolución suya, la Diputación juzgó procedente asesorarse con el dictamen del Consejo administrativo de la provincia; al efecto lo convocó y en Julio del año próximo pasado trató con él del asunto, y del Consejo salió parte de la formula, que después propuso la Diputación para la reforma de la 4.ª de las disposiciones adicionales del proyecto de Administración local.

Con ese asesoramiento del Consejo administrativo la Diputación envió a Madrid una comisión de diputados en Noviembre último; y a las gestiones de esa comisión y de la que ahora está en la corte, secundadas ambas por los representantes de Navarra en el Parlamento, como también a la favorable actitud del Gobierno y de la comisión del Congreso encargada del proyecto de ley, se debe el satisfactorio resultado que anteayer nos comunicó Mencheta.

Merecen, pues, plácemes la Diputación, en particular sus dichos comisionados, el Consejo provincial y los representantes en Cortes, como también aplauso el Gobierno y la citada comisión del Congreso.

Porque la importancia del precepto

que se acaba de incluir en el dictamen sobre el proyecto de Administración local, es evidentemente grande.

En él se establece para el futuro la conservación no solo de las atribuciones especiales de la Diputación foral, como decía el proyecto primitivo, sino también de su constitución, organización y régimen especiales; palabras sintéticas que encierran la elección de los diputados forales con arreglo a lo prescrito en la ley paccionada, no a las disposiciones propuestas en el repetido proyecto de ley; la organización actual de la Diputación según el mismo pacto-ley de 1841, en vez de la que determina aquel proyecto, y, en una palabra, el régimen foral en toda su extensión y variedad de especialidades.

Nos falta tiempo y espacio en estas columnas para explicar las precedentes indicaciones; pero ellas bastan para que nuestros lectores conozcan la importancia del éxito obtenido.

Lo celebramos como navarros, deseando poder tributar pronto nuevos plácemes a nuestros representantes y nuevos aplausos al Gobierno por el éxito de las gestiones que ahora mismo se están practicando, entre otros asuntos importantes, sobre el derecho foral del nombramiento de los maestros de primera enseñanza por los pueblos; éxito que sería, como el expuesto en las precedentes líneas, un acto de justicia a Navarra, la cual nunca pide otra cosa que justicia.

En este acto está todo lo mejor que tiene «Campanone», casi todo el primer acto y todo el tercero. Del segundo no hay nada.

Es decir, que la obra «El maestro Campanone» es el primer acto y el tercero enlazados, el ensayo ó «proba» de la ópera sería todo entero sin la mezza del segundo que no es ensayo ni nada.

De modo que «El maestro Campanone» es una ópera hermosa y que se escucha con mucho gusto.

La interpretación fué excelente. La señora Naya fué muy aplaudida, así como el señor Pastor.

La elegancia de la señora Naya que lucía una primorosa toilette era merecido digno de su belleza.

El señor Pastor muy elegante también.

Cuando estaban juntos en escena parecían dos figuras arrancadas de un tapiz.

«El maestro Campanone» fué un éxito completo y lo seguirá siendo.

El señor Banquells, muy bien.

GARCILLASO.

GACETILLAS

Con la solemnidad de costumbre se celebrará hoy en la Catedral la proclamación de la Santa Bula.

El párroco de San Lorenzo, portador de la Santa Bula, irá procesionalmente hasta la Catedral, donde el cabildo la recibirá con los honores de rigor y a continuación se celebrará la función.

En Urroz (villa) falleció ayer a las nueve y media la señorita Crescencia Felipe, de 21 años de edad, agraciada joven que reunía extraordinarias y bellas cualidades y virtudes que le habían conquistado el respeto y el cariño de todos los vecinos.

Por esta razón su muerte, acaecida en la flor de la edad y cuando la sonreía la vida, ha sido muy sentida.

Enviamos a toda su afligida familia la sincera expresión de nuestro profundo pésame.

En la fábrica del gas hubo ayer gran animación.

El mercado de cerda y de vacuno se vio concurrido.

Hubo pocos compradores y los precios se matuvieron en alza.

Pasado mañana martes marcha a Méjico con el fin de fundar un convento de Redentoristas, el R. P. Perez, Superior de la Comunidad de esta ciudad. Lleve feliz viaje.

En la parroquia de San Nicolás se celebró ayer a las once la función de aniversario por el eterno descanso del alma de la que en vida fué bondadosa señora doña Valentina Irigoyen e Ibañeta de Zulategui, asistiendo al fúnebre acto gran número de amigos de la finada (q. e. d.).

Reiteramos nuestro sentido pésame al esposo de la finada nuestro amigo don Baldomero Zulategui, hijos y demás familia.

Después de pasar unos días en esta capital a donde le trajo el triste motivo del fallecimiento de su respetable y virtuosa madre, ha regresado a Madrid nuestro querido amigo y paisano el ilustre doctor don Antonio Simonena, digno senador por esta provincia.

Despidiéronle en la estación muchos amigos particulares y compañeros de profesión.

En Lumbier ha fallecido después de cruel enfermedad nuestro estimado amigo don Matías Cordeu, padre de nuestro también estimado amigo don Juan, residente en la República Argentina.

Descansen en la paz del Señor el alma del finado y reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Los nuevos billetes que el Banco de España ha puesto en circulación, son un poco más pequeños que los actuales y de un color parecido a los últimos de 100 pesetas; llevarán en el reverso un escudo de color verdeo, parecido al que ahora tienen los de 25 pesetas.

Hoy a las doce expira el plazo para la presentación de solicitudes a las plazas de escribiente que se van a proveer mediante examen, habiéndose presentado ochenta aspirantes.

Nuestro estimado amigo el ilustrado sacerdote don Primitivo Vergara ha experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad que sufre.

La enfermedad, que según los facultativos será larga, hay grandes esperanzas de que sea vencida.

Muy de veras deseamos al enfermo el pronto alivio en sus dolencias.

A la Diputación foral y provincial de Navarra le ha hecho la provincial de Huesca un importante pedido de vides americanas.

Se encuentra en Teruel el monje benedictino Fr. Nicolás Rubin, de la residencia de Santo Domingo de Silos (Burgos), el cual se dedica estos días a enseñar el canto gregoriano a algunos sacerdotes, como también a los cantores de la capilla de la Catedral y a los racioneros del Capítulo.

Esto tiene por objeto lograr que en las iglesias se escuche en las solemnidades el severo canto gregoriano ordenado por el Papa Pío X.

En el teatro Gayarre se celebrarán hoy dos funciones.

A las tres y media de la tarde «El lego de San Pablo» y a las nueve de la noche «Catalina», esta última música del maestro navarro Gaztambide.

El tiempo fué ayer más benigno. Transcurrió el día sin llover.

Por la mañana brilló el sol, pero a media tarde el cielo se encapotó, pero sin envolvernos en agua.

Ayer hizo un año que pasó a mejor vida la virtuosa señora doña Cayetana Cabañas y Lizarraga, cariñosa esposa de nuestro amigo don Gregorio Berche.

Con este triste motivo reiteramos nuestro sentido pésame al esposo, hijos y demás familia de la finada señora.

Todas las misas que se celebren mañana lunes en la parroquia de San Nicolás por los señores Sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Segun los datos que ayer nos fueron facilitados en el Registro civil del Juzgado municipal, el movimiento de población ocurrido en Pamplona durante el pasado mes de Enero, ha sido el siguiente:

Nacimientos 74, defunciones 57 y matrimonios 24.

En una camilla fué traída ayer mañana a Pamplona una mujer que cerca de la «Venta del Mochuelo» fué acometida de un síncope.

Por fortuna, su estado es satisfactorio.

En la cocina económica de la Casa de Misericordia se despacharon ayer para recoger las raciones hoy 470 bonos.

Durante la última semana se han llevado a cabo las siguientes operaciones en la Caja de Ahorros de «La Conciliación»: 49 imposiciones por valor de pesetas 297.68, quedando una existencia de 22.057,67 pesetas.

Durante la última semana hubo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Pamplona las siguientes operaciones: 115 imposiciones por valor de 12.884 pesetas, y 38 devoluciones cuya suma ascendió a 6.804,52 pesetas.

La Asociación de San Luis Gonzaga celebrará hoy a las seis y media de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los ejercicios ordinarios.

En el gobierno civil se expidieron ayer dos licencias de caza.

En San Fermín de Aldapa comenzarán hoy los siete domingos de San José.

Por la mañana, durante la misa de las seis, se hará el ejercicio rezado.

Por la tarde, a las seis, se hará el ejercicio con exposición de S. D. M., plática y gozos, terminando con la adoración de la reliquia del Santo Patriarca.

Programa de las piezas que ejecutará la banda de Constitución hoy domingo de once y media a una de la tarde en la Plaza del Castillo:

Paso-doble «Los Infantes». —Arbeloa. Escenas y Danzas Congoleñas. —Langlois.

Fantasia de la ópera «D. Juan». —Mozart.

Jota final.

Como verán nuestros lectores por nuestra conferencia de Madrid en el número de ayer, ha sido nombrado inspector de higiene pecuaria de esta provincia, nuestro estimado amigo el ilustrado veterinario de primera clase don Gregorio Arroz.

Reciba nuestra enhorabuena.

Desde ayer empezaron a venderse las cerillas y fósforos reglamentarios por cuenta del Estado, quedando retiradas de la circulación las cerillas de las compañías arrendatarias.

Las nuevas cajas de cerillas llevarán los precintos de la Hacienda, y se perseguirá con arreglo a la ley por el delito de contrabando a todos aquellos que expendan las que no sean reglamentarias.

En adelante las clases y precios de las cerillas serán los mismos que han venido rigiendo hasta ahora; pero se faculta al comprador para que con la solemnidad que estime propia del caso denuncie cuantas deficiencias advierta, tanto en la clase como en el número de cerillas que debe contar cada caja con arreglo a la ley.

Estas denuncias se pondrán en conocimiento del delegado de Hacienda para que éste determine las consiguientes responsabilidades.

En la cocina gratuita de la parroquia de San Lorenzo se repartieron ayer 635 raciones entre los pobres.

Con regular concurrencia se celebró anteayer en Logroño el mercado de cereales, vendiéndose el trigo a 60 reales los 44 kilos; la cebada, a 27 los 33 idem, a la avena, a 18 los 26 idem.

Se halla ligeramente enfermo nuestro amigo don Maximino Ariz, padre de nuestro también amigo don Feliciano, ilustrado oficial de la sección de Catastro del Ayuntamiento.

Deseamosle el restablecimiento más inmediato.

Representante. —Hace falta en Pamplona activo y con buenos informes para varias Compañías de Navegación del Extranjero.

Dirigirse a los señores Inurrieta Hermanos, General Echagüe 5, San Sebastián. 4-3

Si comparamos la cifra de los negocios realizados por cada nación con el número de sus habitantes, obtendremos resultados inesperados.

Es creencia general que el pueblo más mercantil del mundo es el inglés, pero la estadística demuestra que esta primacía corresponde a los belgas.

En 1905 Inglaterra, con 43 millones de habitantes, realizó negocios por 22.000 millones de francos.

Alemania, con 60 millones de habitantes, solo hizo negocios por 15.000 millones.

Francia, con 39 millones de habitantes, sólo recabó 8.750 millones.

Bélgica, con sólo 7 millones de habitantes, alcanzó 7.000 millones de francos.

Deducida la proporcionalidad correspondiente, tocan a un inglés, 115,5 francos; a un alemán, 250 francos; a un francés, 222,3 francos, y a un belga, 1.000 francos.

Pedro Prim en Pamplona

Los días 20 y 21 en la calle Mayor 65, 1.º, recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim de Aisasia (Navarra) a cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos APARATOS ORTOPÉDICOS para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas ó pies, tumores articulares, piernas ó brazos artificiales, etc., etc.

HERNIADOS: El Braguero Prim privilegiado es el más cómodo, seguro y económico. 30 a 50 pesetas y 15 a 25 para niños curando estos últimos con su uso, radicalmente.

8 11 13 15 16 18 19 20

Con motivo de la feria de ganados que se celebrará en la presente semana en Logroño, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta a dicha ciudad a precios reducidos.

Los agentes municipales no realizaron ayer denuncia alguna ante la Alcaldía.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, el mejor reconstituyente para los niños, frascos desde una peseta, Farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia 32. —47

Dicán de Valtierra que al dirigirse en barca por el Ebro con dirección a la estación de Castañón el vecino Luis Zamarramilla, al pasar por el punto denominado «Ladeja», fué sorprendido por un disparo que le produjo algunas quemaduras en cara y ropas.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado para averiguar lo sucedido.

Doctor Mañeru. —Enfermedades del es. tómag. Consulta diaria de diez a una. Zapateria, 52. —60

Como verán nuestros lectores en la conferencia de Madrid, ayer don Rey en Sevilla un decreto nombrando para la Comandancia de Orensana de esta provincia al comandante Alberto Ruiz.

En el Cine Belloch se celebrarán grandes sesiones cinematográficas tarde y noche.

Como es de suponer, todas las personas que se celebren constituirán tantos llenos.

Leemos en el «Boletín de la Protectora de Niños»:

«Un médico inspector de las de París ha hecho una detenida investigación con objeto de precisar las causas de una epidemia de difteria arrollada entre escolares, para averiguar que era debida al uso de lápiz, repartidos todas las mañanas a los discípulos sin tener para cuenta quién los había usado el anterior.»

Dado el hábito que tienen los niños de humedecer con la saliva a la punta del lápiz, se comprende que los gérmenes diftéricos pasan de la boca de unos a la de otros, pues al disponer que cada uno usara lapiz propio é intransferible cesó la epidemia.

El hecho es instructivo y muy conocido, porque, como se comprobó, no es la difteria la única enfermedad que puede transmitirse por medio».

Per el exceso de nauzeas que para la plana tercera, nos vemos obligados a pasar los siguientes GIOS RECOMENDADOS:

«Labradores», Se venden, Ayuntamiento de Sangüesa, Hay de venta, «Puro», Agente marítimo, bradores, Máquina de imprenta, injertos, No comprar muebles americanos, Falces, Se venden, Compañía, Doncella, Vides amena Ganga.

La más amplia, completa y artística informaciónes gráficas acerca de los del Rey de Portugal y del Principado de la que ofrece «La Ilustración Española» en su núm. V.

Completan el referido número otras interesantes y amena actualidad. El de de costumbre, es muy selecto.

CAPERUICITA ENTRA

Este es uno de los cinco lindísimos para niños que ofrece «La Moda Elegante» figurin iluminado correspondiente a la época.

Accompañan el referido número, que notable, cuatro suplementos más: parte de pliego de labores para bordados y unes, gran Hoja de patrones de tumbado y cubierta en papel «couche» contienen tismos modelos de «toilettes», peinados para señoras y señoritas.

HA FALLECIDO:

En Urroz la señorita Creacione lipe.

R. I. P.

Nuestra información

Conferencias telefónicas De la región Alava

Vitoria 15 (8 noche), Un nombramiento

Ha sido nombrado capitán de la marina mercante el joven vitoriano don Teodoro Lopez.

Para los carnavales

Aumenta la animación con motivo de las próximas fiestas de carnaval. Se anuncian para esos días algunos bailes de sociedad, entre ellos el que se celebrará en casa del rico capitalista señor Arrieta, el cual promete resultar brillantísimo por las muchas amistades que en esta ciudad goza dicho señor.

Teatrales

En el Iris Salón se ha verificado el estreno de «Alma en pena» obra que ha tenido franco éxito.

Fuertes benéficas

Van por muy buen camino los trabajos que realiza el cuadro cómico Ilrico de esta ciudad para organizar una función a beneficio de los obreros sin trabajo.

La fiesta se celebrará en el teatro principal, el cual ha sido cedido galantemente para dicho fin.

También la banda de música Santa Cecilia se ha ofrecido para tomar parte en la función benéfica.

Lo que se recaude se sumará a la suscripción abierta y encabezada por el Prelado de esta diócesis para los obreros sin trabajo.

Guipuzcoa

San Sebastian 15 (9)

Un concierto

Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Gran Casino el concierto de los organizados actual temporada.

Además de la orquesta dirigida por el Sr Larrocha, tomará parte el violoncellista don Juan Puyos cuyos méritos artísticos ha merecido elogios la prensa extranjera.

Entre los amateurs de la música gran entusiasmo por asistir al acto de mañana.

Fiesta infantil

El Carnaval infantil promete ser un gran acontecimiento a por el éxito de los trabajos que realizan para su organización.

Definitivamente se ha señalado el día 27 del actual para que tenga en el Gran Casino esta simpática infantil.

Muchas familias enviarán sus hijos a la fiesta.

Reunión

La asociación de propietarios celebrará reunión el domingo 23 del para tratar diferentes asuntos relacionados con los intereses de la ciudad.

El corresponsal.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 15 (10.20 noche).

El certamen del trabajo

En el despacho del Alcalde y bajo la presidencia de éste, se ha reunido la comisión organizadora del certamen...

Un atropello

Esta tarde en la Ribera ha sido atropellado por un carro el joven de trece años Agustín Galán.

Teatros

Esta noche debuta en el Teatro Arriaga la compañía que dirigen los señores Soler y Ruiz.

De ferrocarriles

Se han recibido extensas noticias de Madrid, comunicando el curso de las gestiones que practican los comisionados vascongados...

Los cañones del «General Concha» contestaron a la agresión. Algunas de las banderolas ó guías de nuestros soldados...

Estos, inmediatamente de la descarga, diéronse a la fuga, no sin antes intentar levantar a la población contra nuestras tropas.

No consiguieron su intento; lejos de esto, cuando entraron las primeras fuerzas é izaron en Mar-Chica la bandera española...

Las primeras tareas de la tropa después de la ocupación, fueron al establecimiento de una estación heliográfica y levantamiento de un hospital militar.

El «General Concha» regresó a Melilla después de haber dejado provisiones por diez días.

Dicho buque hará frecuentes viajes a la factoría, cuidando, principalmente del abastecimiento de viveres y municiones.

Al retirarse el general Marina, asumió el mando de las fuerzas que ocupan Mar-Chica, el teniente coronel señor Cabrera.

Al visitar al señor La Cierva, dijónos que no se habían recibido noticias de Melilla, y al tener ocasión de hablar con el ministro de Estado, nos manifestó que el Gobierno había enviado ya a todas las potencias europeas la nota oficial sobre la ocupación de Mar-Chica por fuerzas españolas.

Añadió el señor Allendesalazar que algunos gabinetes habían contestado ya, mostrándose conformes con el proceder del Gobierno español.

Tranquilidad

El día de ayer transcurrió en medio de la mayor tranquilidad en toda la península, á juzgar por los telegramas oficiales que los respectivos gobiernos han enviado al ministro de la Gobernación.

La «Gaceta»

Este diario oficial publica la Real orden aprobatoria del plan de carretera de 1908.

Las demás disposiciones que hoy inserta carecen de interés para esa región.

Por Llaberia

En San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana solemnes exequias por el alma del que fué nuestro ministro en Tánger señor Llaberia.

Ha presidido el duelo el ministro de Estado señor Allendesalazar, habiendo acudido numerosa representación de dicho ministerio y del cuerpo diplomático, así como una nutrida representación del Centro Hispano-Marroquí.

De regreso

Ha regresado á esta Corte, después de una larga ausencia, el senador señor Allende.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el pundonoso general de brigada señor Muñoz Vargas.

El Sah, asesinado?

Telegrafos de París que en Viena circula el rumor de haber sido asesinado el Sah de Persia.

La noticia se ha recibido con incredulidad, habiéndose pedido información ó desautorización de la misma.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

Table with columns: Día 14, Día 15. Rows include Duda perpetua, ídem fin próximo, Duda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 82'37, el íd. Fin próximo á 00'00, los trancos á 15'00, las libras á 28'95 y el amortizable á 101'70.

ENCHETA

Segunda conferencia

Madrid 15 (11 noche)

En las Cámaras

Congreso

La primera parte de la sesión, ó sea la destinada á ruegos y preguntas, carece de interés.

Orden del día: Apruébanse varios dictámenes y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de suspensión de garantías en Gerona y Barcelona.

Hace uso de la palabra, en nombre de la derecha solidaria el diputado catalán señor Musitu, el cual combate á los partidos políticos que emplean la suspensión de las garantías como arma de gobierno, y ataca al proyecto por considerarlo marcadamente retrógrado é ineficaz contra el anarquismo.

Termina diciendo que la Solidaridad catalana nació para defender la democracia y la libertad de los partidos políticos.

Interviene en la discusión el Sr. Moret, afirmando que Barcelona merece que los gobiernos la presten especial atención y tiene derecho á una acción social reformadora.

Aludiendo al Jurado, dice que los jurados de Cataluña deben tener el valor necesario para juzgar con serenidad de espíritu á los anarquistas.

El señor Musitu interrumpe exclamando: Y si no tienen ese valor, que sigan echando bombas los terroristas.

El señor Moret termina haciendo una especie de llamamiento á los solidarios para que se agrupen alrededor de los partidos políticos más fuertes, con objeto de tener más apoyo y más fuerza.

El ministro de la Gobernación pronuncia un breve discurso defendiendo el proceder del Gobierno en el asunto de que se trata.

Al efecto rebate los argumentos aducidos ayer por los señores Hurtado y Salvatella; defiende la medida de la suspensión de garantías constitucionales, como necesaria, aunque sensible y refuta la afirmación de que al amparo de dicha suspensión de garantías se han cometido atropellos en Barcelona.

Rectifican los señores Salvatella y Hurtado, manteniendo el criterio que ayer expusieron; las consideraciones con que la apoyaron, y las censuras que dirigieron al Gobierno.

El señor Hurtado ha comentado además las impresiones que anoche comunicó sobre el alcance y efectos de las frases que dicho diputado dirigió en la parte final de su discurso de ayer á los liberales.

Sobre esto ha dicho que sus palabras pronunciadas en la sesión de ayer han sido mal interpretadas por los que juzgan que con ellas tendía un cable á los liberales para una inteligencia entre estos y los solidarios, cuando él no pretendió darles tal significación ó alcance.

A continuación habla don Melquíades Alvarez, pronunciando un discurso enérgico, del cual no puedo comunicar nada saliente, porque la censura no lo permite.

Le contesta el señor Maura sosteniendo que el Gobierno no ha hecho más que buscar en las leyes los medios de combatir al terrorismo y trabajar cuanto pueda por acabar con él.

Rectifica el señor Alvarez insistiendo en censurar la suspensión de las garantías constitucionales, medida que no considera justificada por los atentados terroristas.

Dice también que al señor Cánovas del Castillo no se le ocurrió, siendo presidente del Consejo de ministros, suspender las garantías constitucionales en Andalucía cuando el bandolerismo estaba en su apogeo en aquella región.

Dirige censuras al señor Maura, diciendo que la mayoría le aplaude no por entusiasmo sino por disciplina.

El señor Ogoz pide en nombre de la minoría carlista que sea desaprobad el decreto que se discute.

Al fin en votación nominal queda aprobado por 116 contra 55, terminando la sesión con esto.

Senado

Abierta la sesión y formulados algunos ruegos sin importancia, el conde de Peña Ramiro pide explicaciones al Gobierno respecto á la ocupación de Mar-chica por nuestras tropas.

Contéstale el señor Allendesalazar diciendo que dicha ocupación no es un acto político sino un hecho derivado de anteriores compromisos internacionales, especialmente del acuerdo de 1904.

Según dicho acuerdo, una mehalia imperial debía permanecer constantemente en Mar-chica garantizando el establecimiento del «statu quo» acordado entre el gabinete español y el maghzen.

Ahora, en vista de la retirada de la mehalia, que dejaba á Mar-chica indefensa, el Gobierno ha ordenado al general Marina la ocupación militar de aquel territorio, que se ha realizado satisfactoriamente después de un ligero tiroteo.

Añade el ministro de Guerra que la ocupación de Mar-chica no tiene más objeto que garantizar la tranquilidad en el campo de Melilla y evitar el contrabando con arreglo á lo establecido en el acta de Algeciras.

Así es que todos los gobiernos signatarios de dicha acta, al comunicarle el español la ocupación de Mar-chica, han manifestado su conformidad.

El señor Guillón se muestra satisfecho con esas declaraciones del ministro y promete al Gobierno el apoyo de la minoría democrática para los fines que se ha propuesto con la ocupación mencionada.

Orden del día.—Sigue el examen del proyecto de reorganización de la policía, el cual queda aprobado tras muy poca discusión.

Se suspende la sesión para reunirse las secciones; se reanuda para dar cuenta del resultado, y se da por terminado.

Los Reyes en Sevilla

Sevilla.—En el paseo de las Delicias se ha verificado una gran parada, asistiendo á presenciaria un gentío inmenso.

El estado atmosférico era inmejorable. El Rey ha revistado las tropas, acompañado del ministro de la Guerra y el Cuartel Militar.

Vestía S. M. de capitán general con uniforme de Húsares de Pavía. La Reina, acompañada de las damas de la aristocracia, ha presenciado la fiesta militar desde la tribuna de la gloria.

Los monarcas han sido aclamados.

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del Rey, después de verificarse la gran parada, varios decretos de nombramientos para cargos militares.

Uno es el de comandante general de Artillería de la tercera región en favor del general de brigada don Manuel Martín Puento, que está en la quinta.

Y para cubrir esa vacante, se nombra á don Juan Ollero.

Otro de esos nombramientos es el de don Alberto Ruiz para comandante de Carabineros de Navarra.

Asuntos vascos

Los representantes de Guipúzcoa han visitado al ministro de Fomento y conferenciado con él sobre asuntos relacionados con la construcción del ferrocarril anglo-vasco-navarro, y también sobre el asunto de los contaderos de agua.

No conozco la contestación del ministro, pero los guipuzcoanos han salido satisfechos de su entrevista.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Cayetana Cabanas y Lizarraga FALLECIO EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1907 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su esposo, hijos y demás familia Ruegan á sus amigos una oración por el alma de la finada.

VIDES AMERICANAS Viveros del Jalón BARBA DOS gruesos largos y bien enraizados en Lot. 3309 10114 Aramón y Mu videro. INJERTOS en Garnacha, Vidao, Morastel, Graciano y Temprano. Precios económicos. 5—1 (a) Lorente Hermanos.—Alcoholes.—Calatorao

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864.—CAPITAL 6.000.000 PTAS. OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE Tudala, Elizondo y Estella. Compra y venta de Valores.—PRESTAMOS Y CUENTAS DE CREDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS, de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociaciones de letras.—CHEQUES, sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Cuentas corrientes á la vista con interés de 1 por 100 anual.—Imposiciones á plazo de tres á seis meses y 1 y 1/2 por 100 de interés anual; de seis á nueve meses, 2 por 100 ídem; de nueve á doce meses, 2 y 1/2 por 100 ídem y á un año 3 y 1/2 por 100. —12

EL MILAGRO del Dr. RENAUD Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor reconstituyente del mundo y de resultados inmediatos. Adoptado en el Hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta, don Valentín Marquina, calle Nueva 1. Pídanse prospectos.

Gran partido de pelota Hoy domingo 16 del corriente se jugará un partido de pelota á mano en el frontón de la Estación á 40 tantos, con pelotas de ocho reales de don Modesto Sainz, entre los jugadores siguientes: Francisco Recalde, de Lecumberri, y Cirilo de Villava, izquierda, para el Rojo, de Huarte. El partido dará principio á las tres de la tarde. Entrada general 0'25 pesetas.

Venta de carros En el taller de carpentería de Gabriel Guerrero, sito en la casa núm. 50 del barrio de la Rochapea se venden carros para una y dos caballerías, carros para buyes, usados, todos de buena construcción y á pre los arreglados. 6—1

«La Industrial Sanguíasina» Por acuerdo de la Junta general celebrada el 15 del mes actual, el Consejo de Administración de dicha Sociedad, anuncia á los señores accionistas de la misma, que desde el 19 del presente mes se procederá al pago del dividendo activo, correspondiente al ejercicio del año 1907, de la Sociedad «Crédito Navarro».

Barcelona.—Procadente de Málaga ha fundado en este puerto el buque francés escuela de guardias marinas «Dunay».

Notriza Hay una de 23 años de edad y un mes de leche que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará la Comadrona de Corella doña Juana Sanz. 3—3

Canarios Se venden, esento garantizado, calle Jarauta número 17 piso tercero. 4—3

Venta de casas en Pamplona y otras fincas en sus inmediaciones En el despacho del Procurador señor Martínez, Mayor 79, primer piso, se vende un buen número de fincas de todas clases.

Mayor 75 Almacén por mayor y menor de la vida DE NAZARIC LEZCANO Esta casa ofrece al público un inmenso surtido en servicios completos de mesa de porcelanas, loza y cristalería. Objetos para regalos. Azulejos biselados, baldosa blanca y encañada, mosaicos y fregaderas. Vajilla catalana y Manises por mayor; Macetas de mayólica y plantas. Mayor 75, frente al cuartel de la Guardia civil. 6—6

Caja de telas Procedente de Pamplona llegó en el carro. El que sea su dueño diríjese á Santiago Remón, en Cáseda. 14 16

Se arriendan la espaciosa bodega y primer piso de la casa núms. 34 y 36 de la calle de San Nicolás. Darán razón en la Plaza del Castillo número 38 piso tercero derecha. 2—2

Patatas de la Rioja La mejor para comer y más temprana para la siembra. Su precio 2 pesetas arroba, dos reales el cuarto de arroba y por dos kilos 35 céntimos. Santo Domingo 15 (antes Campaña). 3—7

